

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia:** Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones Reportadas en INF.AUDINT. N° 002-B/2024, Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Correspondiente a la gestión de 2023.
- Informe N°:** INF. AUDINT. N° 34-B/2024.
- Objetivo:** El objetivo del Seguimiento, es verificar el cumplimiento de recomendaciones del informe: INF.AUDINT. N° 002-B/2024 Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2023.
- Objeto:** Comprendió los formatos 1 y 2 referido a la aceptación de las recomendaciones emitidas en el INF. AUDINT. N° 002-B/2021, así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas y toda la documentación generada para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Resultados:** Sobre la base de los resultados obtenidos del seguimiento, concluimos que nueve recomendaciones R.02, R.05, R.07, R.13, R.18, R.19, R.26, R.29 y R.32 fueron cumplidas, dos no fueron cumplidas R.3 y R.4 y la recomendación R.9 se considera no aplicable.
- Por otra parte, de las recomendaciones R.01, R.06, R.08, R.10, R.11, R.12, R.14, R.15, R.16, R.17, R.20, R.21, R.22, R.23, R.24, R.25, R.27, R.28, R.30 y R.31 del informe INF.AUDINT. N° 002-B/2024 que tiene plazo vigente para cumplir las recomendaciones, se realizara la complementación del Primer Seguimiento, en la gestión 2025 en informe separado.
- Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Oruro, 31 de diciembre 2024

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia:** Segundo Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones Reportadas en el Informe INF. AUDINT. N° 015-B/2019 Informe de Auditoria Operativa del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Gestión 2018.
- Informe N°:** INF. AUDINT. N° 23-B/2024.
- Objetivo:** El objetivo del Seguimiento, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones del informe: INF. AUDINT. N° 015-B/2019 Informe de Auditoria Operativa del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, gestión 2018.
- Objeto:** Comprendió el formato 2 referido a la aceptación de las recomendaciones emitidas en el INF. AUDINT. N° 015-B/2019 así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas y toda la documentación generada para el cumplimiento de la recomendación.
- Resultados:** *Tomando en cuenta los resultados del segundo seguimiento, concluimos que el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro ha cumplido con el cronograma de implantación de recomendaciones reportadas en informe INF. AUDINT. N° 015-B/2019 Informe de Auditoria Operativa del Sistema de Administración de Personal del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, gestión 2018, debido a que, de doce recomendaciones, todas fueron cumplidas con excepción del inciso b) de la recomendación R.24 que se considera NO APLICABLE.*
- Se recomienda al Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro se archive el informe INF. AUDINT. N° 015-B/2019, INF. AUDINT. N° 011-B/2022 y el presente informe.
- Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Oruro, 31 de diciembre 2024

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia:** Informe Primer Seguimiento a Informe INF.AUDINT.N° 008-B/2023, Informe de Auditoria Operacional al Programa Estratégico a la Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022.
- Informe N°:** INF. AUDINT. N° 33-B/2024.
- Objetivo:** El objetivo del Seguimiento, es verificar el cumplimiento de recomendaciones del informe: INF.AUDINT.N° 008-B/2023 Informe de Auditoria Operacional al Programa Estratégico a la Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022.
- Objeto:** Comprendió los formatos 1 y 2 referido a la aceptación de las recomendaciones emitidas en el INF.AUDINT.N° 008-B/2023 así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas y toda la documentación generada para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Resultados:** El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, a través del Secretario General **cumplieron** con el cronograma de implantación de recomendaciones reportadas en el informe INF.AUDINT.N° 008-B/2023 Auditoria Operacional al Programa Estratégico a la Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022, en lo que *corresponden a las dos recomendaciones R.1 y R.03; por otra parte, de las recomendaciones R.02, R.04 y R.5 que tienen plazo al 31 de diciembre 2024 para cumplir las recomendaciones, se realizara la complementación del Primer Seguimiento, posterior a la indicada fecha en informe separado.*
- Habiéndose cumplido dos recomendaciones reportadas en el INF.AUDINT.N° 008-B/2023 Auditoria Operacional al Programa Estratégico a la Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022, corresponde el archivo del presente informe INF.AUDINT. N° 33-B/2024.

Oruro, 16 de diciembre 2024